



## SOLICITUD DE POTENCIA ELÉCTRICA ADICIONAL

Le recordamos que:

- **Usted cuenta con una potencia máxima instalada de 30W por m<sup>2</sup>.**
- **Es obligatorio el uso de iluminación de LED en todos los stands.**

**El valor KW por potencia adicional será de \$370.000-**

En caso de KW excedente no declarado se adicionará a este valor, un reajuste del 50 %.

**Tenga en cuenta que:**

El Predio La Rural no habilitará la conexión del suministro a los expositores que no cumplan con las normas establecidas en el artículo 7 del Reglamento Técnico disponible [AQUÍ](#)

**Recomendaciones / Sugerencias:**

Al utilizar artefactos eléctricos durante el evento tenga en cuenta que el cálculo se realiza en función de la demanda solicitada sin importar el tiempo de uso. A modo de ejemplo:

ARTEFACTO	DEMANDA
Cafetera eléctrica	1 Kw
Pava eléctrica	2 Kw
Dispenser de agua	1 Kw
Heladera bajo mesada	0,150 Kw
Hedera con freezer	0,200 Kw
Televisor LED	0,100 Kw
Microondas	1 Kw

**Acceso a los tableros.** Por razones de seguridad, los instaladores deberán dejar en la acometida a los tableros de distribución del stand los cables dispuestos de modo tal que se permita la medición de la potencia eléctrica instalada (prever un largo suficiente para la introducción de una pinza amperométrica). EN CASO DE NO PODER REALIZARSE LA MEDICION POR ESTA CAUSA, SE ESTIMARÁ EL CONSUMO CORRESPONDIENTE A SU STAND.

